¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE ABRIL DE 1837. N. 4,151

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion por mes ....7 Pesos
Números súeltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

EN el taller del profesor de flebotomia y y dentista que firma calle de sangallo núm. 86 frente á la sastrería de Don Fracisco Posas se aplican sanguijuelas grandes á 4 pesos y chicas á 1 peso.

Moura.

a4 3p

AVISO.

SE necesita una cocinera que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Paz núm. 11. a1 tfc

Se vende ó se fleta,

La barca americana *General Stark*, su capitan Gewge Paine, de Boston, del perte de 230 toneladas.—Es buque velero, y será vendido ó fletado segun las propuestas que aparezcan mas ventajosas. dentro de muy pocos dias entrará en Balizas interiores, donde se podrá ver por las personas que deseen comprarlo ó fletarlo; y el inventario se hallará en casa de los que suscriben, donde se podrán informar delos demas pormenores. a1

Acomodo.

SE necesita un hombre de edad que sea solo, para hacerse cargo de una obra, se requiere que garantice su comportacion. Para tratar ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 31. a1 3p

Notice.

Is hereby given to the Public no to trust any of the crew of the barque *General Stark;* as neither the captain nor consignees will be responsable for any debts of their contracting. a1

Otoño.

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, de mal venereo, pujos, evacuaciones, llagas interiores, ó esteriores, dolorez reumáticos, epilepcia ó gota-coral, ahogos, ó sea la enfermedad que fuere. Ocurran á la calle de Cangallo núm. 498, siete y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin, que viéndose con D. Eduardo Salas hallan remedio para sus males. a1 1m

For sale, Freigth or Charter.

The barque *General Stark*, cap. George Paine, of Boston, of the burthen of 230 tons, or thereabouts, á good and fast sailing vessel: will be either sold or freighted, as offers may appear most advantageous.

The vessel will be in the inner roads in á day or two, (where she may be examined by persons desirous either to purchase or charter her) and the inventory seen at the subscribers, with whom terms can be arranged—

a1 ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.

¡VIVA LA FEDERACION!

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerías bajas de la casa de Justicia, los dias 4, 5 y 6 del corriente Abril, á las cuatro de la tarde, una casa situada en la calle de Corrientes No. 338 edificada en terreno de 12 y media varas de frente al norte y 72 de fondo: cuyo edificio consta de cinco piezas habitables, cocina, lugar y pozo de balde; tambien tiene huerta, en la que se encuentran seis piés de parras, tres naranjos, 14 higueras, algunos membrillos y otras varias plantas todas frutales, todo tasado en la cantidad de 6,217 pesos 2 reales moneda corriente, perteneciente á D. Pascual Suares, que ha de rematar para pago de un hipotecario. Las personas que gusten, ocurran á la escribanía del que subscribe, que se les pondrán de manifiesto las tasaciones respectivas. Buenos Aires, Abril 1.º de 1837.

Teodoro Montaño,

3pa. Escribano Público y de Número

Se ha perdido.

UNA chinita el Sábado á la noche, calle del Restaurador: lleva vestido de zaraza morado, anda descalza, pelada, como de 7 años, con una bolsa con astillas de leña. El que supiese de su paradero se servirá avisar en casa de sus patronos, calle de la Victoria en las casas del General Pacheco, al lado de una platería; de la plaza á las cinco y media cuadras para el campo, sobre mano izquierda, en una casa donde hay un balcon; donde recibirá una gratificacion, ateniéndose á las resultas el que la ocultare. a5 2p

PARA LA ENSEÑANZA DE LOS NIÑOS

En la Librería Argentina, *se han establecido desde hoy en adelante los precios infimos siguientes,*

Las cartillas, á medio real.
Los silabarios, (con tapa de pergamino) á un real.
Los catones, con muestras de letra española, á un peso.
El libro segundo de los niños, publicado por la Academia de primera educacion; á 6 reales.
El método práctico de enseñar á leer, por á peso.
Catesismo de Fleuri, á 2 pesos.
Catecismo de Geografía, á peso.
Catecismo historico de la Religion, por D. José Pintos, á 4 rs.
Teoria de la lectura, ó nuevo método para enseñar á leer, por Vallejo: 4 pesos.
Modo de poner en ejecucion el nuevo método por Vallejo: 4 pesos.
Nueva cartilla para enseñar á leer en ménos de la mitad del tiempo que por los mejores métodos conocidos; por Vallejo: un peso.
Ideas primarias que deben darse á los niños en las escuelas, acerca de los números por Vallejo: á 12 rs.
Manual para las escuelas de niñas, ó resumen de enseñanza mutua aplicada á la lectura, escritura, cálculo, y costura: á 12 rs. a1 tfs

Terreno en venta.

EN los alrededores de esta ciudad y en una de sus calles principales se vende un terreno para quinta ú otros objetos; todo zangeado y con cerco en 3 costados, su frente es de unas 220 varas y su fondo como de otras tantas; en esta Imprenta darán noticia del vendedor. f17 tfc

Almacen

DE

COMISIONES EN GENERAL

ESTE establecimiento se ha mudado de la calle de la Universidad No. 46 á la del Perú No. 56 donde se recibe á comision toda clase de efectos. f8 tfc

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especular dores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede habeninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimiestos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los criginales á la vista.

A los que quieran emplear dinero con ventaja.

UNA persona inteligente en la cría de ovejas, y que tiene terrenos, ranchos, caballos y demas necesario para este negocio, en un buen parage, cual es la Estancia de los Pozos, ofrece tomar á medias las que gusten confiarle; solo le falta un corral para poder empezar desde luego.

Puede presentar las fianzas y recomendaciones que le pidan de su honradez, buena comportacion é inteligencia en este ramo.

Los Señores que se interesen en este negocio se servirán ocurrir á esta Imprenta. m17

¡VIVA LA FEDERACION!

Capitania del Puerto

EL que hubiese perdido un bote, ocurra á esta Capitania, en la que probando su legitimidad será entregado m 29

Cal de Cordoba.

HAY en venta en la calle de la Piedad No 130. a4 3c

Se vende

UNA criada, buena lavandera y planchadora, en la cantidad 700 pesos. Ocurrase á la calle de Representantes núm. 174. a.4 3p

Robo de ovejas.

Hace como 20 dias que se han robado una majada grande en el partido de Chascomus, como mil cabezas, la mayor parte mestizas. Sus señales son: una oreja despuntada, la otra entera con agujero y boton en la nariz. El que dé razon de su paradero ó noticias que conduzcan al descubrimiento del robo, se le darán, siempre que se recuperen, quinientos pesos de gratificacion. Ocúrrase en Buenos Aires á la calle de Representantes No. 6, y en Chascomus á su dueño D. UBALDO PEREIRA. a4 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

SE ha recibido de sangrador D. Miguel Gerónimo Gomez desde que ha merecido la aprobacion de este tribunal.

Juan J. Fontana.
Secretario.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

DEL

Departamento de Serenos.

SE previene por órden del Presidente, que todo individuo que se encuentre con papeleta de Sereno ó Suplente, que tenga el sello de la Comision Directiva negro, es nulo y de ningun valor, y solo valdrán los que tengan dicho sello punzó. a4

PARA

CADIZ Y MALAGA

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

LA

HERMOSA Y DE PRIMERA MARCHA

FAGATA SARDA

EOLO

Forrada clavada en cobre, su capitan Gianello, saldrá del puerto de Montevideo infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril; los Sres. que gusten trasladarse á los mencionados puntos hallarán en este buque las mejores comodidades y trato ocurriendo con tiempo al escritorio de su consignatario.

Don José Gestal.
Calle de la Victoria núm. 150.
a4 1m

SE SUBARRIENDA.

A panaderia conocida por la de Villa con dos hornos y cuatro asientos de Atahonas, sita en la calle de Potosí núm. 256 en la misma casa encontrarán con quien tratar.

a.4 3p

Se ha perdido

Un perro ratonero, color negro, con dos manchas rubias sobre los ojos, tiene las orejas recien cortadas, y una de ellas es mas larga que la otra; tambien se advierte que el dicho perro es muy conocido por el dueño. El que lo entregue en la calle de Chacabuco No. 15, será bien gratificado. a4 tfc

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

SE NECESITA.

Una cosinera que sepa bien cosinar y una mucama que sepa planchar, teniendo buenas recomendaciones pueden curro calle de Suipacha número 38, frente á ir botica. m.30 3sa

Documentos Oficiales

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SEÑOR.——

D. Rafael Machado habllitado de los empleados del cuerpo del Resguardo, recibió de la Tesorería general, para abonar á estos el mes de Octubre anterior, la suma de 12,132 pesos 4 reales. la misma que en esta cuenta dá distribuida y comprobada legítimamente con los 65 documentos que la acompañan, en esta virtud, puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Noviembre 15 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

EXMO. SEÑOR:——

Los 2,492 pesos un real que por la Tesorería general, fueron entregados al habilitado D. Benedicto Maciel, para que con ellos satsfaciera á los Empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el haber correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, los dá distribuidos legítimamente, y comprobados con las firmas de los interezados que se encuentran en esta cuenta; por lo que ningun reparo tiene la Contaduría en que siendo V. E. servido le dé su aprobacion.—Noviembre 12 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

Hallandose justificada con los documentos de su referencia, esta cuenta que ha rendido el Comisario pagador D. Angel Sanches, en la cantidad de 2,796 pesos 6 y medio reales, que ha distribuido entre los Srs. Gefes, Oficiales y asamblea veterana del Batallon Restaurador, por el haber devengado en el mes de Septiembre del presente año, é importando el cargo que le resulta en esta Contaduría igual suma, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Noviembre 10 de 1836.

Victorino Fuentes,—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor:——

A D. Fermin Eguía habilitado cajero del Parque de Artillería, le fueron entregados de la Tesorería general 1,181 pesos 5 reales, para satisfacer con ellos á los Empleados de dicho Departamento, el haber correspondiente al mes de Octubre anterior, y como en esta cuenta que ha rendido dá distribuida igual suma, lo que justifica debidamente con los 5 documentos de su referencia, ningun reparo hay á que deba contestarse, por lo que puede V. E si lo tiene por conveniente darle su aprobacion. Noviembre 15 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos de Escritorio, correspondientes á los del mes de Octubre último, que ha presentado el archivero general D. Gorónimo Lazala, se halla justificada con el documento que la acompaña, en la cantidad de 21 peso, que rebatidos de 71 peso, cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería, con inclusion de 38 pesos sobrante de Septiembre, queda una existencia de 50 pesos para la cuenta del mes presente, y por lo tanto, la Contaduria no tiene reparo que oponer para que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion.—Noviembre 3 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836.

Aprobada vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

El infraescrito ha tenido la satisfaccion de recibir la nota fecha 20 de Febrero, en que S. E. le participa haber sido continuado en el gobierno de esa provincia por el término y en la forma que instruye la ley impresa que acompaña, asegurando S. E. la conformidad de sus sentimientos, para sostener y propagar la Santa Causa Nacional de la Federacion.—

Complacido altamente el infraescripto por el acertado pronunciamiento de la Honorable Legislatura de Corrientes, felicita cordialmente al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige, asegurándole que el Gobierno de Buenos Aires no duda que S. E. continuará sus sacrificios sin dispensar esfuerzo alguno hácia el engrandecimiento de la Causa Santa de la Federacion, y que perseguirá ejemplarmente á los unitarios impíos.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESTADOS UNIDOS.

En consecuencia de la ley sancionada por el Congreso en el periodo anterior de sus sesiones, se ha declarado el siguiente repartimiento del sobrante que existia en Tesoría el 1.° de Enero último, y habiendo doce de los Estados de la Confederacion aceptado ya las condiciones bajo las cuales se les confia el depósito de estos fondos, se habia librado órden á la Tesorería para poner á su disposicion las cantidades respectivas correspondientes al primer trimestre.

Estados.	Votos electorales.	Cantidad que debe depositarse en todo el año 1837.
Maine	10	$ 1,274,451 02
New-Hampshire	7	892,115 71
Massachusetts,	14	1,784,231 43
Rhode-Island,	4	509,780 41
Vermont,	7	892,115 71
Connecticut,	8	1,019,560 81
New-York,	42	5,352,694 28
New-Jersey	8	1,019,560 81
Pensylvannia,	30	3,823,353 06
Delaware,	3	382,335 31
Maryland,	10	1,274,451 02
Virginia,	23	2,931,237 34
North-Carolina,	15	1,911,666 53
South-Carolina,	11	1,401,896 12
Georgia,	11	1,401,896 12
Alabama,	7	892,115 71
Mississippi,	4	509,780 41
Louisiana,	5	637,225 51
Missouri,	4	509,780 41
Kentucky,	15	1,911,676 53
Tennessee,	15	1,911,676 53
Ohio,	21	2,676,347 14
Indiana	9	1,147,005 92
Illinois,	5	637,225 51
Arkansas,	3	382,335 31
Michigan,	3	382,335 31
		$ 37,468,859 96

—

El 22 de Diciembre transmitió el Presidente al Congreso el siguiente mensage relativo á la cuestion de Tejas.

A la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Durante el último periodo de sesiones participó el P. E. al Congreso, que se habian tomado medidas para averiguar "la condicion política, militar y civil de Tejas." Ahora someto á vuestra consideracion, extractos del informe del Agente que fué nombrado con el objeto de colegir noticias á este respecto.

El P. E. no ha dado ningun paso hácia el reconocimiento de Tejas; y en virtud de los informes que al presente se comunican al congreso, hubiera dejado pasar el asunto sin observacion, á no haber las dos Cámaras en su último periodo de sesiones acordado separadamente "que la independencia de Tejas debia reconocerse por los E. U. tan luego como se recibiesen noticias satisfactorias de tener este estado establecido un Gobierno civil capaz de llenar los deberes y cumplir las obligaciones de una potencia independiente." Esta demostracion de interes en la cuestion de la independencia de Tejas, é indicacion de las miras del Congreso, me imponen el deber de exponer algo detalladamente las consideraciones que han dirigido al P. E. para continuar ocupando la posicion que habia tomado previamente respecto de la contienda entre Méjico y Tejas.

El reconocimiento de un nuevo estado como independiente y con derecho á un lugar entre la familia de las naciones, es siempre un acto de grande delicadeza y responsabilidad; pero mas especialmente cuando el tal estado se haya separado forzadamente de otro de que haya formado parte integrante, y que aun pretenda dominio sobre él. En tales circunstancias, un reconocimiento prematuro, si no es mirado como una causa justificable de guerra, está siempre expuesto á ser considerado como un comprobante de un espíritu desamistoso hácia una de las partes contendentes. Todas las cuestiones relativas al gobierno de las naciones extrangeras ya del viejo ó del nuevo mundo han sido tratadas por los E. U. como cuestiones de hecho únicamente, y nuestros predecesores se han abstenido cuidadosamente de decidir en ellas, hasta tener las pruebas mas claras que les pusiesen en aptitud no solo de decidir acertadamente, sino de poner sus decisiones al abrigo de toda imputacion indigna. En todas las contiendas que se han suscitado de las revoluciones de Francia, de las disputas relativas á las coronas de Portugal y España, de los movimientos revolucionarios en esos reinos, de la separacion de las posesiones americanas de entrambos de los gobiernos europeos, y de las numerosas y frecuentes luchas en la América Española, tan sábiamente consecuente con nuestros justos principios ha sido la política de nuestro gobierno, que hemos podido, en las circunstancias mas críticas, evitar toda censura y arrostrar ningun otro mal que el producido por la enagenacion pasagera de la benevolencia de aquellos contra quienes por la fuerza de las pruebas háyamos sido obligados á pronunciarnos.

Se ha hecho de este modo notorio al mundo que la política y práctica uniforme de los E. U. es evitar toda ingerencia en las disputas que afecten unicamente al Gobierno interno de otras naciones, y reconocer al fin la autoridad del partido dominante, sin referencia á nuestros intereses y miras particulares, ó á los méritos de la controversia primitiva. La opinion pública se halla tan firmemente establecida y tan bien entendida á favor de esta política, que ninguna desavenencia grave se ha suscitado entre nosotros con relacion á ella, aunque ventilada bajo varias formas y en épocas en que los espíritus estaban muy excitados por la agitacion de cuestiones puramente domésticos en su carácter. Ni se ha entablado en el Congreso, ni en ninguno de nuestros cuerpos legislativos exámen alguno formal respecto del poder á quien compete reconocer originariamente un estado nuevo; facultad cuyo ejercicio es equivalente, bajo algunas circunstancias á una declaracion de guerra; facultad en ninguna parte expresamente delegada, y solamente concedida en la Constitucion por cuanto se halla necesariamente envuelta en algunas de las altas prerogativas conferidas al Congreso, en la acordada al Presidente y al Senado para celebrar tratados con las potencias extrangeras y para nombrar embajadores y otros ministros públicos, y en la dada al Presidente para recibir ministros de las naciones extrangeras.

En el préambulo de la sancion de la Cámara de Representantes se halla claramente indicada, que debe dejarse á la decision del Congreso la conveniencia de reconocer la independencia de Tejas. En este modo de pensar, bajo el fundamento de la conveniencia, estoy dispuesto á convenir; y por lo tanto no creo necesario expresar mi opinion acerca del estricto derecho constitucional del P. E. sobre la materia, ya por sí ó en union con el Senado. Debe presumirse que en ninguna ocasion futura se suscitará una disputa, puesto que hasta ahora ninguna ha ocurrido, entre el P. E. y la Legislatura, en el ejercicio de la facultad de reconocimiento. Siempre se considerará consecuente con el espíritu de la constitucion y lo mas seguro que deberá ejercerse, siempre que haya probabilidad de que conduzca á la guerra, con conocimiento prévio de la corporacion por la cual únicamente puede declararse la guerra, y por quien deben proveerse todos los arbitrios para sostener sus azares. Su sumision al Congreso, que representa en uno de sus ramos los Estados de la Union y en el otro el pueblo de los Estados Unidos, toda vez que haya motivo para recelar tan grave consecuencia, daría ciertamente la mas cumplida satisfaccion á nuestro propio país, y una garantía perfecta á las demas naciones, de la justicia y prudencia de las medidas que pudieran adoptarse.

Al hacer estas indicaciones no es mi ánimo descargarme de la responsabilidad de expresar mis propias opiniones acerca de la marcha que los intereses del pais prescriben y su honor nos permite seguir.

Apenas puede imaginarse que se presentase una cuestion de este carácter, con relacion á la cual seria mas dificil para los E. U evitar los celos de otras potencias, y mantener su reputacion acreditaoa de justos é imparciales; pero en esta, como en toda otra ocasion de prueba, la seguridad debe buscarse en una fiel adhesion á los principios.

En la lucha entre la España y sus colonias sublevadas, nos mantuvimos neutros, y esperamos no solo hasta que se hubiese completamente establecido la capacidad de los nuevos Estados de protejerse á sí mismos sino hasta que hubiese desaparecido enteramente el peligro de que fuesen otra vez subyugados. Entonces, y no antes, fueron reconocidos. Tal fué nuestra conducta hácia el mismo Méjico. Igual política fué observada en todas las disputas nacidas de la separacion y organizacion en distintos Gobiernos de aquellos Estados hispano-americanos que emprendieron ó siguieron la lucha con la madre pátria, unidos bajo una forma de Gobierno. Reconocimos la independencia separada de Nueva Granada, Venezuela y del Ecuador, solo cuando no era ya objeto de disputa su existencia independiente, ó era consentida por aquellos con quienes estaban antes unidos. Es verdad que, con respecto á Tejas, ha sido expelida la autoridad civil de Méjico, derrotado su ejército invasor, capturado el Gefe mismo de la República, y anonadado todo poder capaz de dominar actualmente dentro de los límites de su territorio al Gobierno nuevamente organizado de Tejas. Pero por otra parte, hay, en apariencia al menos, una inmensa disparidad de fuerza física de parte de Méjico. La República Mejicana, bajo otro Gefe, está reuniendo sus fuerzas al mando de otro General, y amaga una nueva invasion á fin de recuperar su dominio perdido. Del éxito de esta invasion, puede considerarse que pende la independencia de Tejas; y aun cuando no hubiese nada de peculiar en la situacion relativa de los Estados Unidos y Tejas, nuestro reconocimiento de su independencia en semejante crisis dificilmente podria conciliarse con la prudente reserva con que hasta aquí nos hemos creido obligados á tratar todas las cuestiones de igual carácter. Mas, hay circunstancias en las relaciones de los dos paises que exigen que obremos en esta ocasion con una cautela aun mayor que la que acostumbramos.—Tejas era en otro tiempo reclamado como parte de nuestra propiedad: y no faltan entre nuestros ciudadanos, quienes, siempre adversos á abandonar aquella reclamacion, no pueden dejar de mirar con solicitud la perspectiva de la reunion de aquel territorio á este pais. Una porcion crecida de sus habitantes civilizados son emigrados de los E. U., hablan el mismo idioma que nosotros, abrigan los mismos principios políticos y religiosos, y están ligados á muchos de nuestros ciudadanos por vínculos de amistad y de sangre; y sobre todo, es sabido que el pueblo de aquel pais ha instituido la misma forma de Gobierno que el nuestro, y desde la clausura de vuestro último periodo de sesiones, han resuelto abiertamente solicitar su incorporacion en la Union como uno de los Estados federados, tan luego como sea reconocida por nosotros su independencia. Esta última circunstancia es asunto de particular delicadeza, y provoca á consideraciones del carácter mas grave. El título de Tejas al territorio que reclama está identificade con su independencia. Nos pide que reconozcamos ese título al territorio con el objeto declarado de tratar inmediatamente de su traspaso á los E. U. Nos incumbe precavernos do un movimiento demasiado pronto, puesto que podria sujetarnos aun injustamente á la imputacion de procurar establecer la reclamacion de nuestros vecinos á un territorio, con concepto á su adquisicion ulterior por nosotros mismos. La prudencia, pues, parece dictar que nos mantengamos todavía neutros, y conservemos nuestra actitud actual, si no hasta Méjico mismo ó alguna de las grandes potencias extrangeras haya reconocido la independencia del nuevo Gobierno, al menos hasta que el discurso del tiempo ó la marcha de los acontecimientos haya comprobado fuera de disputa, la capacidad del pueblo de aquel pais de sostener su soberanía separada, y mantener el Gobierno por él constituido. Ninguna de las partes contendentes puede con justicia quejarse de esta conducta. Siguiéndola, no hacemos mas que seguir la política desde muy atras establecida de nuestro Gobierno—política que nos ha grangeado el respeto y el influjo en el extrangero, é inspirada la confianza en el interior.

Habiendo asi cumplido con mi deber, presentando con sencillez y franqueza las opiniones que, despues de una detenida reflexion, he formado sobre este negocio importante, solo me resta añadir la expresion de mi confianza en que, si el Congreso desiente de mí, su juicio será el resultado de una calmada, prudente y sabia deliberacion; con la seguridad, que durante el corto periodo que tengo que permanecer en el Gobierno, me uniré con vosotros pronta y cordialmente en todas las medidas que se crea convengan mejor á acrecentar la prosperidad y á perpetuar la paz de nuestra patria privilegiada.

ANDRES JACKSON.

Washington, Diciembre 21 de 1836.

La Cámara acordó que se imprimiesen 1,500 ejemplares de este mensage y de los documentos que le acompañaban. El Senado á quien se pasó igual mensage, adoptó la misma resolucion, encargando á su comision de negocios extrangeros que abriese dictamen.

—

—Nuestro corresponsal de Constantinopla nos escribe que el Sultan, á su vuelta de Nicomedia, dió órdenes para que á su propia costa, se emprendiesen los trabajos precisos para la union del Lago Sabandjah con el mar.

—Se decia en Constantinopla que un violento conflicto tuvo lugar en Larnaki en Chipre, entre los habitantes griegos y los genoveses en cuya consecuencia se dirigió allí el enviado de Cerdeña. Se publicó un firman imperial, concediendo á los Sardos establecidos en la Siria las mismas ventajas comerciales de que gozan los ingleses.

[*Times.*]

—Escriben de las Ruinas de Palmira 19 de Septiembre de 1836 lo siguiente.

"Los adelantos hechos en estos últimos años en la ciencia de la economía política han demostrado el valor del tiempo y los frutos producidos por la rapidez de las comunicaciones. Los ingleses son los que mejor han entendido esta verdad, y los que mas han trabajado en abreviar las distancias. Ultimamente han establecido, á costa de gran dispendio y fatiga, dos embarcaciones de vapor para navegar sobre el Eufrates desde Bir hasta Basora en el golfo Pérsico. El menor de estos buques se perdió á causa de una espantosa borrasca que hizo perecer aun en tierra muchas personas y animales: el segundo ha arribado felizmente á Basora, segun se acabó de saber por unos árabes que llegaron ayer aqui procedentes de aquel puerto. Ahora pues que el éxito de esta interesante expedicion se halla asegurado, es menester fijar la atencion sobre su conocida utilidad. El paquete de vapor que sale de Inglaterra toca en Gibraltar: desde esta plaza á Alejandreta ó Lataquia en Siria, emplea trece dias: desde Lataquia vá la correspondencia á Bir, por tierra, en cuatro: el vapor del Eufrates la lleva á Basora en seis: otro vapor la toma en Basora, y la conduce á Calcuta en quince. En esta ciudad hay siempre buques mercantes que van á Manila. En este concepto el Gobierno español podría sin gran dificultad enviar la correspondencia de las islas Filipinas á nuestro cónsul en Gibraltar, este remitirla al agente de España en Lataquia, que la pasaría al cónsul general en Alepo, y este se la entregaría al cónsul ingles, que la dirigiria, junto con la suya, á Bir, y de allí iria á Calcuta. Aquí es donde el Gobierno español debería establecer un consulado, ó bien dár á algun comerciante el encargo de remitirla á Manila."

"Todavía sería mejor establecer un vapor que fuese de Manila á Calcuta, fácil empresa hallándose en las Islas Filipinas varias minas de carbon de piedra. Por este medio un pliego del Gobierno podria ir en menos de dos meses de Madrid á Manila. Los empleados de S. M., asi como cualquiera otra persona que tenga que trasladarse á aquel punto, debe aprovecharse de esta ocasion, pues á mas de la rapidez, disfrutarán de la amenidad de un viaje á orillas de la Mesopotamia, practicado por un rio célebre en la historia, y por varios puntos de la Siria, entre ellos la interesante ciudad de Alepo. Los vapores sobre el Eufrates admitirán pasageros; pero aun no se ha fijado el precio, por cuyo motivo no se pueden dar noticias positivas sobre los gastos de este viaje, aunque nunca será mas dispendioso que practicado por el cabo de Buena Esperanza.

(*Gaceta de Madrid.*)

—El Diario de *Dantzic* del 25 de Diciembre último dice, que las noticias que se recibian diariamente sobre el estado de la salud del Emperador Nicolás, eran muy confusas, y los dictámenes muy divididos sobre el estado físico y moral de aquel Emperador. Convienen sin embargo en que S. M. I. vive como un hombre poseido de una gran desconfianza y de un temor perpetuo. No puede vérsele, al paso que á su terrible policía se la vé por todas partes esparciendo el terror.

—El *Mercurio de Suabia* anuncia, que las cartas de Berlin de 4 del que rige, refieren que el viage del Príncipe Cárlos de Prusia á San Petersburgo tiene por objeto los intereses generales de la Europa y su pacificacion.

—Los periódicos franceses se ocupan de las sesiones de las Cámaras. En la de los diputados, sesion del 13, se notan tres hechos principales. El primero el silencio que ha observado el antiguo y nuevo gabinete en la discusion general de la respuesta al discurso del trono: el segundo la adicion propuesta por Mr. Odilon Barrot en favor de la religiosidad con que deben observarse los tratados, y principalmente los que garantizan el nacionalismo de los Polacos. Esta adicion, á pesar del empeño de los ministros y de todos sus partidarios, fué adoptada por 189 votos contra 181, resultando que significa mucho, pues es una declaracion evidente que hace la Cámara en favor de la alianza inglesa y contra la alianza de las Córtes del Norte. El tercero y último es la respuesta dada por Mr. Thiers á la interpelacion de Mr. Barrot sobre el negocio Conseil (en Suiza); respuesta que al parecer empeñaba gravemente la responsabilidad moral del Sr. Gasparin, subsecretario de Estado de lo Interior y Ministro en el dia de dicho departamento.—Este hizo una mocion para que no se admitiese á discusion, la que no fue acogida favorablemente por la Cámara. Despues de una larga y acalorada discusion se adoptó, que en la sesion del inmediato dia se volveria á tratar de aquel negocio, á fin de dar al Ministro de lo Interior el tiempo necesario para que, poniéndose de acuerdo con su predecesor, pudiese dar á la Cámara todas las aclaraciones que exigia imperiosamente aquel negocio. El centro y todos los Ministros votaron contra esta determinacion; pero fué adoptada por una gran mayoría. Hé aquí dos veces en una misma sesion que el partido ministerial no ha obtenido la mayoria.

—

—La célebre partida de *Algedre* que se jugó por correspondencia entre los aficionados de Paris y de Londres se há al fin concluido. Despues de tres años de lucha, los jugadores ingleses han tenido que reconocer la superioridad de los franceses, dándose por vencidos y acaban de enviar el monto de las apuestas al tesorero del *Cercle des Echecs*, calle de Menard No. 1, que está encargado de pagar á la vista de los documentos el dividendo de la apuesta, á todas las personas que se han interesado en él.

(*Le Temps.*)

ESPECIES METALICAS.

ONZAS de Oro Españolas	123 4	
Patrias	120 4	
PESOS Españoles	7 5	
Patrios	7 3	
PATACONES	7 3	
MACUQUINO de cordon	7	
cortada	6 7	
FONDOS PUBLICOS	47 á 48	
ACCIONES del BANCO	145 á 150	
CAMBIO sobre Inglaterra	7	peniq.
Francia	78	cent.
Estados Unidos	7 2	
Rio Janeiro	285	
Montevideo	7 2 á 7 4	

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 5.

D. Francisco Cardoso á Montevideo,
Luis Gonzalez á idem,
Carlos O'Donell 1 hijo á idem,
Juan Perin á Mercedes,
Enrique Harrat a Inglaterra,
Juan Turner á idem,
Diego Galbraith á idem,
Maria Saldaña á Soriano.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 22.

De Dolores ha conducido D. Gerónimo Garcia 141 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Ladislao Martinez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Manuel Villoldo 70 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—á D. Juan Nonell. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Francisco Rojas 188 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—84 á D. Cayetano Arana, 1 á D. Eduardo Ballejos, 103 á D. Manuel Rua. Para abasto.

Dia 24.

De Chascomus ha conducido D. Anselmo Gonzalez 140 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Francisco Saenz valiente. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Valentin Villegas 121 cabezas, compradas por D. Ambrosio Dominguez—a D. Francisco Piñero. Para abasto.

De id. ha conducido D. José Toledo 161 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—154 á Da. Ines Medina, 6 á D. Inocencio Lopez, 1 á D. Pedro Guillen. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Benito Lopez 171 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—á D. Jacinto Machado. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Teodoro Ramayo 70 cabezas, compradas por D. Cándido Oromí—á D. Juan N. Fernandez. Para abasto.

Dia 25.

De Dolores ha conducido D. Juan Olvera 201 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre;—á D. José Herrera. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pedro P. Molina 63 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure;—23 á D. Lorenzo Nuñes 2 á D. Ricardo Neuton, 18 á D. Lino Acosta, 10 á D. Agustin Ortiz Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Santiago Paez 135 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia;—127 á D. Justo Pereira, 8 á D. Isidoro Sosa. Para abasto.

Dia 26.

De Dolores ha conducido D. Ramon Coria 79 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez;—28 á D. Wencelao Guarne, 16 á Da. Lucia Nuñes, 6 á Da. Maria Ledesma, 3 á D. Francisco Arce, 16 á D Pedro Honores, 5 á D. Demingo Sosa, 1 á D. Baltasar Honores. 1 á Da. Benita Honores. 1 á D. Lorenzo Valdez, 1 á D. Pablo Lubones, 1 á D. Manuel Coll. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Ramon Valdez 48 cabezas, compradas por D, Mariano Gutierrez:—á D. Aurea Frias, Para abasto.

Dia 31.

De Ranchos ha conducido D. Hilario Flores 31 cabezas, compradas por D. Marcos Gonzalez;—10 á D. Juan Lopez 14 á D. Juan Rivero, 5 á D. Manuel Romano, 2 á D. Manuel Sequeira. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pascual Balle 20 cabezas, compradas por el introductor, á D. Felix Castro. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Miguel Peralta 60 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio, á D Ciriaco Negrete. Para abasto.

De la Villa del Rosatio ha conducido D. Mariano Grandoli 135 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado;—1 á D. Santiago Correa, 54 a D. Juan Aivares, 80 á D. Hipolito Correa.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 5.

á D. Eduardo Lumb, Universidad 74.
4 pipas miel, 1 bocoy azucar de pilon.

a Brownell Stegman, y Ca. Belgrano 97.
6 cajones bramantes, 2 fardos bayetas franelas, 1 id. paños grana de 7 frisas, 1 id. paños para alfombras.

á D. Juan B. Soriano Belgrano 51.
146 barricas azucar.

a D. Joaquin A Riveiro, Belgrano 92.
27 tercios yerba, 70 tablas cedro, 600 rajas leña.

á D. Meliton Gomez, Maypú 60.
470 botijuelas aceite, 35 cuñetes aceitunas.

á Razabal y hermanos, Catedral 94.
78 medias pipas vino dulce y seco, 49 cuarterolas id. dulce.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
81 rollos tabaco y 42 tablas cedro.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
9 cajones papel, 1 fardo id., 22 pipas vino tinto.

a Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
1,160 tablas de pino.

a Parlane Macalister, y Ca Federacion 58.
4 toneladas carbon de piedra.

á Fox Broun y Ca., Potocí 141.
8 cajones juguetes.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Ituna*, el 8 á las 2.

MARITIMA.

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata americana *Manchester*, con destino á Boston, despachada por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.

*** Este buque salió por equivocacion ayer entre las entradas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Bote *Fortuna*, patron Juan Apóstol,de la Ensenada.

Balandra *No me olvido*, patron Juan Bautista Jugasa, de Mercedes.

Balandra *Margarita*, patron Gaspar Ravena, de Mercedes.

Queche *Pato*, patron Estevan Ricardo, de las Vacas.

Lanchon *Domingo* patron José Casaelo, de las Higueritas.

Lanchon *Galo*, patron Vicente Saninovich, del Rosario.

Lanchon *Sin miedo*, patron Bartalo Bosi, de la Colonia.

Goleta *Pepita*, patron José María Bonis, del Sauce.

Lanchon *Paquete del Norte*, patron José Perez, de la Bajada.

Balandra *Luz*, patron Juan Gil, de Santa Fé.

Goleta *Fenix*, patron Lorenzo Montero del Gualeguay.

FRUTOS DEL PAIS, Introducidos por el Cabotage

Dia 4.

A D. Gaspar Ravena, 200 arrobas lana, 4 carradas carbon, 12 palos largos;—á D. Gerardo Fislug, 27 carradas leña;—á D. Manuel Saenz de la Maza, 724 cueros vacunos, 34 sacos lana, 22 docenas cueros de carnero, 1 pipa, 6 sacos y 4 barricas sebo, 2 panzas y 37 vegigas grasa;—á Stwart y Agell, 12 pipas y 10 barricas sebo, 3 chiguas lana, 104 cueros salados;—á D. Roberto Hudson, 210 docenas pieles nutrias;—á D. Juan Bautista Jugasa, 130 arrobas grasa, 2 pipas, 2 medias id. 1 bocoy y 60 arrobas sebo, 20 id. cerda, 250 libras pieles nutrias, 6 docenas cueros de carnero, 8 carradas leña;—á Rousse y Hardoy, 25 pipas sebo, 16 cuarterolas grasa, 600 cueros salados, 215 id. secos, 290 quintales carne.

Dia 5.

A D. Juan Gil, 40 palos largos, 100 camas de algarrobo—á D. Carlos Galo, 100 docenas cueros de carnero 92 arrobas sebo, 22 cueros vacunos, 11 arrobas cerda, 6 docenas pieles de nutria, 300 astas, 3½ docenas nonato, 30 arrobas lana—á D. Juan de Sousa Monteiro 190 quintales carne salada, 45 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

FUNCION 6 DE LA PRIMERA TEMPORADA

Hoy JUEVES 6 DE ABRIL DE 1837.

Convencido el empresario de que la variedad en los espectáculos teatrales es uno de los medios mas eficaces para divertir agradablemente al público concurrente, por la diversidad de acontecimientos que en ellos se manifiestan, y que teniendo la mas viva semejanza con los sucesos de la vida, los hacen mucho mas grato las impresiones que generalmente producen en los espectadores cuando son ejecutados con regularidad, ha dispuesto, de acuerdo con el Director, el interesante dráma sentimental en cuatro actos, y en prosa, títulado—

EL

Lord Davenand,

Ó SEA LA CONSECUENCIA

DE UN MOMENTO DE ERROR.

Antecederà una armoniosa sinfonía con que se abrirá el proscenio, y terminará la funcion con el divertidísimo sainete—

El Remendon y la Prendera.

A las 7½

Aviso.

EL Reverendo Presbitero MIGUEL MACARTAN, respetuosamente informa al Público, que el Lunes 10 de Abril empezará á enseñar la Lengua Inglesa, á una clase escogida de discípulos en sus cuartos No. 64 calle de Mejico, y por su perfecto conocimientos en esta lengua, así como por su atencion y asiduidad espera merecer una parte del patrocinio público. Las horas de asistencia serán de las doce hasta la una del dia, y desde las 7 hasta las nueve de la noche, en las casas de aquellos que durante el dia no puedan atender sin incomodarse. Calle de Mejico No. 64.

a6 8c.

Aviso.

SE ha perdido de la calle de Potosí número 169 un niño de edad de 8 años, de nacion francé, llamado Augusto Trianono: lleva un pantalon de paño negro y vá en manga de camisa. La persona que dé noticia de él será gratificada. a6 3p

Para Patagones

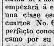

Saldra el 9 del corriente la acreditada Goleta Nacional *Maria Juana*, los Srs. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la casa de E. Lumb, N. 74 calle de la Universidad. a6 4p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle del Parque No. 76, que sea sana y de buena leche.

a6 2p

Obras selectas y nuevas llegadas por el último buque frances.

La muger de dos maridos, 1 t., Manual de delitos y penas 1 t., La Cruz de Madera ó el tesoro escondido, 1 t., La Guirnalda de Flores, 1 t., La Paloma ó el crímen castigado, 1 t., La víspera de Natividad, 1 t., El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t., Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1 t., La Hada benéfica buena amiga de los niños, á t., El corderillo ó la buna hija 1 t., Lecciones de Fenelon con retrato, 1 t., El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t., La Luciérnaga y la Capilla de la Celva, 1 t., Sandfor y Merton, historia moral por Berquin, 4 t., Alfonso ó el hijo natural por Madama Genlis, 3 t., Aventuras de Robinson Cruzoe, 4 t., Carolina de Lichtfield, 4 t., Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes, con 12 láminas finas, 2 t., Instituciones canónicas de Juan Devoti, 2 t., Aventuras de Telemaco con 24 láminas 1 t., Curso de Geografia, por Letrone, 1 t., Gramática francesa de Chartereau, 1 t., Libertad de los mares ó el Gobierno ingles á descubierto, 1 t., Diez años de la vida de una muger, 1 t., La vida de Santa Genoveva, 1 t., Las veladas de invierno, 3 t., Atala, 1 t., Ultimo Abencerrage, 1 t., Alberto ó el Desierto, 4 t., Belisario, 1 t., Castillo de Kenilworth, 4 t., Clara de Alba 1 t., Cuentos de las hadas, 1 t., Carlos y María 1 t., Carácter de las mugeres, 1 t., D. Quijote 6 t., El Talisman, 3 t., El Renegado, 2 t., El Solitario, 2 t., Educacion de las hijas 1 t., El Flibustero, 1 t., El Ermitañejo ó la Isla desierta, 1 t., Gonzalo de Córdoba, 2 t., Guillermo Tell, 1 t., Herman y Dorotea, 1 t., La Huérfana de Suiza, 1 t., Ilustres Americanas, 1 t., Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t., Las Tardes de la Granja, 6 t., Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t., La Juventud Ilustrada, 1 t., El Asesinato 3 t., Los Recreos de Eugenia, 1 t., La Selva, 6 t., Los Natches, 4 t., La Princesa de Amafil, 1 t., Las Cuatro Edades, 1 t., La Caverna de Strozzi, 1 t., Los Misterios de Udulfo, 10 t., Mis Prisiones 3 t., Nuevo Robinson, 2 t., Pablo y Virginia, 1 t., Erúditos á la Violata, 1 t., Premio de la Benevolencia, 1 t., El Pié de Frasquita, 2 t., Paseos de Granada, 2 t., Seis meses en Londres, 1 t., Teresa 1 t., Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t., Viages de Gulliver, 4 t., De Anacarsis 4 t., Werter ó las Pasiones, 1 t., El Viajador Sensible, 1 t., Arte de Bella Produccion, 2 t., Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t., Cartas Persianas, 2 t., Idem Peruanas. 1 t., Idem de Cabarrus, 1 t. id. de la Princesa Witina, 2 t., Carlos y Fanny, 2 t, Clarisa Harlowe en frances, 14 t., el Anticuario por W. Scott, 4 t. el Ultimo Mohicano, 4 t., el Pintor de Sausburgo, 1 t., Dote de Paquita, Juan Sbogar 2 t., La Abadía de Grasvila 4 t., Los Incas 2 t., Los Tres Gil Blases 4 t., Matilde ó las Cruzadas 4 t., Numa Pompilio 2 t., Delfina, por Madama de Stael 6 t., P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispacinis ilustrati 1 t., Los dos Robinsones 2 t., Ciscar, curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometria, Cosmografia y Pilotage 1 t, Macarte, lecciones de navegacian 1 t., La Huérfana Rusa 1 t., Grandeza de los Romanos 1 t, El Nuevo Gullivert, 1 t, Compendio de la Geografia Universal, 1 t, La Cristina, 1 t, Mitologia 1 t, Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t, Historia de España, 2 t, Materia médica externa, 1 t., Catecismo de Fleury, 1 t., Historia de Napoleon por Norvins, refutacion de la obra de W. Scott, 4 t., Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t., Su Comentari, 2 t., Historia del Jacobinismo, 4 t., Espíritu de las leyes y su comentario, 4 t., Teneduría de Libros por Ed Desgranges, 1 t., Segur, historia de Napoleon, 4 t., Curso de Política Constitucional por B. Constant. 4 t., Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t, Corina, 4 t., Cárlos Barimore, 1 t., Guerras de España por Foy, 8 t., Poesías selectas españolas, 4 t., Almacen de Frutos Literarios, 2 t., Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t., El Robinsoncito, 2 t., Bepa, 1 t., Sitio de Corinto, 1 t., Ciceron de oficiis, 1 t., Vida de los Filósofos antiguos, 1 t., Historia de Ismail y Mariam, 1 t., Misale Romanum, 1 t., Breviarium, 5 t., Fábulas de Samaniego, 1 t, Amor fastidia, 1 t., Aventuras de D. Felix Salazar 1 t., Administracion de Justicia, 2 t., Apología católica, 2 t., Aritmética para niños, 1 t., Accidentes de la niñez, 1 t., Burlamaqui, 1 t., Buchan, Medicina doméstica, 1 t., Bellezas de los estudios, 2 t, Baron de Trenk, 2 t., Clínica médica, 2 t., Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t., Constitucion de España del año 12, 1 t., Conquista de Méjico, 3 t., Camino del Cielo, 1 tomo, Clara de Alba, 1 tomo, Coleccion diplomática, 1 tomo. Obras de Cabanis, 7 t., Carlos y María, 1 t., Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego, 1 t., Deberes del hombre, 1 t., Diccionario judicial, 1 t., Espectaculo de la Naturaleza, 16 t., Garantias individuales, 2 t., Historia galante del Joven Siciliano, 4 t., Imitacion de Cristo, 1 t., La Araucana, 4 t., Memorias del General Miller, 2 t., &c. &c.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) número 60 cerca del correo viejo.—a6 4ceed.

INTERESANTE

A LOS

Filarmónicos.

VICENTE Torre y Tagle, fabricante de pianos é inteligente en la composicion de toda clase de instrumentos de cuerda, se ofrece á todas las personas que gusten ocuparlo en lo concerniente á su arte; pero de un modo especial, para templar pianos y ejecutar cualesquiera obra mecánica respecto á los instrumentos indicados de arcos, &c., como lleva dicho: todo á precios equitativos y á satisfaccion de los Señores que se dignen honrarle con su confianza. Vive en la calle de Corrientes No. 85. a5 3p

Se Alquila

La casa No. 77 calle de Representantes. a6 p3

Se venden

UNA en la calle de Talcahuano con 12 piezas, 10 empapeladas, en 25,000 pesos ó á cambio de ganado. Otra en la calle de Cangallo, que son una grande y otra chica; la primera con 7 piezas y la otra con cuatro piezas: el todo en 30,000 pesos. Otra en la calle de Cuyo con 14 y media varas de frente y 70 de fondo, con 12 ó 14 piezas en 25,000 pesos. Un terreno en la calle de la Catedral con 17 varas de frente y 35 de fondo, con 3 piezas, calle empedrada y produce 80 pesos de alquiler se dá en 9,000 pesos. Otra en la calle de Córdova en 5,000 pesos: produce 60 pesos de alquiler, y se dá en 4,500 pesos. Otra en la calle de Venezuela con 6 piezas y terreno medio cuarto de tierra, en 10,000 pesos. Una chácara á tres leguas de distancia, con buena casa y el terreno 1,200 varas de frente y una legua de fondo, en 24,000 pesos. Una casa en la calle de Chacabuco en 16,000, recien edificada.—Una quinta hermosísima situada al Norte, muy inmediata al pueblo en 30,000 pesos. Se asegura que producirá 800 pesos de alquiler. Otra encima de la barranca con vista al rio con buena casa en 22,000 pesos. Una casa con 12 piezas incluso 4 de altos con vista al rio, tasada en 28,000 pesos y se dá en 15,000. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recoba No. 30. a6 tfs

PRIMER AVISO

DEL

Mes de Abril.

Libros en latin y en español, recibidos en la Librería Argentina.

Historia Eclesiástica, por Ducreux, 7 tom.
Historia Eclesiástica, por Natal Alejandro, 11 tom. en latin.
Elementos de Legislacion Natural, por Perrau, 2 tom.
Lecciones de Retórica y Bellas Letras, de Hugo Blair, 4 tom.
Sermones de Massillon, del P. Eliseo, de Flechier, del P. Andres, &c., varias obras incompletas.
Palestra escolástica ó arte de argüir en las conclusiones públicas, 1 tom. en latin.
El Deismo refutado por sí mismo, por Bergier, 2 tom.
Demostracion apologética del Teatro Crítico, por el P. Sarmiento, 2 tom.
Sofismas políticos. por Bentan, 1 tom.
Graveson, Historia Eclesiástica, 7 tom. en latin.
Defensa de la Religion, por Heydek, 4 tom.
Venida del Mesías, por Lacunza, 4 tom.
Instituciones Canónicas, por Selvagio, 2 tom.
Derecho Eclesiástico, por Berardi, 4 tom.
Biblia sagrada con notas, por Du-Homel, 2 tom.
Teología moral, por Natal Alejandro, 2 tom. en latin.
Teología moral, per el P. Comina, 1 tom.
Conducta de Confesores, por San Francisco de Sales, 1 tom.
Retórica de Frai Luis de Granada, 1 tom.
El Confesor instruido en lo que &c., 1 tom.
Regla del Clero, 1 tom.
Lecciones morales y sagradas, por el P. Calino, 2 tom.
Instituto civil, por Berni, 1 tom.
Concordancias de la Biblia, 1 tom.
Compendio del Regio Patronato indiano, por Rivadeneyra. a

¡Viva la Federacion!

Sres. Editores de la G. M.

Sirvanse Vdes. insertar en su acreditado periódico el siguiente aviso: á cuyo favor quedará reconocido su afectisimo——

PEDRO DE ANGELIS.

Por la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco núm. 19, acaba de publicarse, dedicada al Exmo. Sr. Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia, la——

RECOPILACION GENERAL

DE LAS

LEYES Y DECRETOS

Promulgadas en Buenos Ayres, desde el dia 25 de Mayo de 1810 hasta fin de Diciembre de 1835, con un indice general de materias.

Consta de dos tomos de texto, de 1353 páginas con otro de indice.

☞ Precio de los tres tomos 50$

Se vende

Un famoso establecimiento de campo situado en el Departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Negro como 10 leguas de Mercedes, contiene 9 suertes de excelente campo de propiedad del vendedor aguadas permanentes de las mejores, como diez mil cabezas de ganado vacuno, mil ó mas yeguas y caballos, y una cria crecida de merinos y mestizos q' se consideran las mejores que tiene el pais. Fuera de los puestos en los extremos del campo la casa y poblacion principal está situada centralmente sobre una cuchilla alta que domina una hermosa y alegre vista por lo que ha sido titulada el Bicheadero, las casas son de azotea y edificadas con mucho gusto amplias comodidades para una ó dos familias crecidas. El plano topográfico de los campos y el de las casas se puede ver en poder de D. Eduardo McEachen en Montevideo y D. Tomas Gowland en Buenos Aires, pero para poder juzgar del mérito de este establecimiento es necesario verlo y en el se encontrará el dueño con quien puede tratar el que se interese en la compra. m22 tfs

A LOS amantes del recreo.

POR la mitad de su valor, ó ménos, se vende una quinta situada sobre el camino del General Quiroga, á cincuenta cuadras de esta ciudad, en la lomada mas elevada de dicho camino, constante de dos cuadras de frente para la calle empedrada que mira al S. formando esquina al S. O., cuya area irregular se compone de bastante mas de cuadra y media de cavidad y contiene calles delineadas, un cuadro de durazno comun, mucha arboleda de recreo, bastantes naranjos frutales, granados de excelente calidad, un buen jardin delineado de boxe, copioso número de rosales de toda especie, una pileta y pozo bien construidos en el centro del establecimiento y de excelente agua, un edificio nuevo de azotea, portada espaciosa y ranchos sobre la esquina. Los que gustasen de un recreo inmediato á la ciudad y á poco precio, pueden dirigirse para concertar su precio al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan.

m1 tfs

REMATES.

Por Tomas Gowland.

POR EL MISMO.

En la confiteria y botelleria, frente al Teatro número 44 y 46.

El Viernes 7 de Abril á las 11 en punto se han de rematar, (si antes no se hubiese realizado venta particular del establecimiento) por retirarse á Francia el dueño, todos los artículos que componen el surtido de dicha casa.

Licores surtidos en botellas, vinos id. id., anis de Mallorca en damajuanas, dulces en caldo, vasos y botellas, una fuente para agua, un quinques, espejos, mesas, sillas, tachos de cobre, caserolas de id. té, moldes, tasas y depositos, muchos utensilios de confiteria, morteros, piedras, almendras, mesas y bancos, cilindros de cobre para soda. bustos de Napoleon y Luis Felipe urnas de cristal, coñac enbotellado, conservas en cristal, balanzas, mesas, sillas 1 silla de montar y otra infinidad de artículos que se verán á la hora de la venta. á las 11.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas en la calle de la Victoria N.º 196.

Hoy Jueves 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que consisten de—

Fuentes blancas y de orilla hondas y lisas, escupideras blancas y pintadas, tasas blancas y pintadas para caldo, id. para almuerzo rosadas y blancas, platos blancos y de orilla, jarros y jarras blancas y pintadas, lavatorios blancos, fuentes con tapa de orilla, azucareras, tasitas para café, posillos, vasos surtidos, copas para agua y vino, botellones para agua, botellas para vino, jarras, dulceras, aceiteras, saleros, &c., azucar blanca, terciada y rubia, arroz, fideos, almidon, nueces, almendras, tabaco picado bueno, id. paraguayo, azul, jabon negro amarillo y de Córdoba, harina, alberjas, bombillas de pajita, papel florete, naipes, aceiteras, encurtidos, tisa, hilo de acarreto, piolin, piedras de chispa, cohetes, luciferos, obleas. betun líquido, &c., &c.

FERRETERIA.

Hachas cuñas y de labrar, hoces, azadas y azadores, azuelas, escardillos, machetes, tachitos estañados, planchas, papel de lija, jarros charolados, clavos de dos pulgadas, tacuelas de una id. barretas,&.

BEBIDAS.

Vino carlon y Xérez seco, Burdeos embotellado, moscatel id., ginebra en cascos y en frascos, caña, aceite en botijuelas, vinagre en casco y embotellado, agrio, &c., &c., &c., y todos los utiles del establecimiento.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista núm. 14.

Hoy Jueve 6 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, lienzos de algodon finos, bayetas, como 300 docenas hilo blanco de carretel de 6 hebras y algunos otros generos con adicion.—Al mismo tiempo por liquidacion de factura se rematarán á quien mas diere algunas cajas de encajes, puntillas y randas finas de hilo, una caja, pañuelos de merino finos bordados de seda, otras cajas de pañuelos de seda adamascados de 4 cuartas para el cuello de señoras, otras id. de pañuelos de cambray de algodon guardas de colores para las manos, paños, bramantes de algodon, merinos lisos y adamascados de buenos colores, bayetones, merinos pintados fondo punzó para chalecos, &c., sombreros de seda para hombre, guantes para hombre de superior clase, abanicos y tambien diversos artículos de merceria, &c.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

El Viernes 7 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, como perteneciente á una familia que se muda de casa, se rematarán á la mejor postura, un lavatorio grande de caoba con videt, un ropero, un par mesas de arrimo finas de caoba, una cuja id. y colchones nuevos, 8 espejos de varios tamaños, candeleros y mecheros de platina, 7 cuadros franceses de pinturas finas de marco dorado nuevos, para sala, 1 escritorio grande con bancos, 1 alfombra nueva de gergon con guarda, cohetes de la India, 1 lavatorio, una jaula para loro, sillas de varias clases para sala, unas puertas vidrieras, mesas de pino pintadas y otras clases con piedra marmol, 1 sofá de caoba nuevo forrado en crin, algunas ollas y otras varias piezas de fierro, floreros finos de porcelana, una carpeta de gusto como para mesa redondas, 2 sillas inglesas nuevas de montar para hombre, y tambien un apero nuevo á la moda del pais con estribos y espuelas de plata todo completo con otros varios muebles.

En seguida se rematarán algunas damajuanas de vinagre de francia blanco esquisito y ¼ pipas de licor superior.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. I. British Barque " ISABELLA, " capitan David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will e ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spaious accommodation, apply to Captain mith, or to the consignees.

RENNIE, MACFARLANE & Co.
f23 36 calle de Potosí.

Para Marsella.

A muy velera, forrada y clavada en cocobre, Barca francesa *Alfred*, su capitan Gautreau de porte de 260 toneladas, saldra para dicho destino el 1. de Abril.—Tiene mas de 100 toneladas contratadas y tomará las restantes á flete.

Admite tambien pasageros para los cuales tiene el buque las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

GUERIN SERIS Y Ca.

For New-York.

THE fine packet ship LEONIDAS, captain Field;—has superior accommodations for passenge s, and will sail in all the month of March. Application *for passage only*, may be made to captain Field, or the consignees.

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegmann & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs Núm. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

Passage only

The fine new Brig *Malcolm*, James Malcolm *Commander*, has spacions accomodations for passengers, and will sail on or before the 31st. current.

For terms apply to the comander at Hunts Hotel, to Nicholson Green & Co., 82 Univérsidad, or to Horne & Alsogaray, 51 calle de la Paz. m16 15p

PARA

Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El *conocido*, de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin francés

JOSE,

DE 225 TONELADAS,

Su capitan Nazerau.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si e tiempo lo permite*) el dia PRIMERO de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades excelentes*. Para tratar sírvanse ocurrir al consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
a5 tfc Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.

COMPRA

de tierras.

Se desea comprar un terreno bueno para estancia, de propiedad particular, al Norte ó Sud de la campaña de esta Provincia, con buenos pastos y aguadas; que no tenga hacienda, ó q' si la tiene, sea poca, y que su estension sea de dos leguas de tierra para arriba, hasta veinte ó mas leguas cuadradas.—En la inteligencia que tambien se entrará en trato, siendo legua y media de frente y legua y media de fondo. En esta imprenta darán razon del comprador.

m30

Se desea comprar

UNA estancia con dos ó tres leguas de terreno en propiedad, con ganado, caballada y todo lo preciso para tales establecimientos, con calidad que no sea muy distante de la ciudad. El que quiera venderla ocurra al núm. 154 calle de la Esmeralda á toda hora del dia. m22 15p

CURBINAS SECAS
de Maldonado

HAY de venta por mayor y menor y á precios muy acomodado, calle de Maypú núm. 12. m 7 tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Credito Publico.

DESDE hoy Martes 4 del corriente de 10 á 12 del dia se oyen proposiciones para la amortizacion de fondos públicos en cumplimiento de la ley de 11 de Marzo último: el miembro nombrado para ella se hallará al efecto en la oficina principal de dicho establecimiento.

Se hace saber igualmente que la junta de administracion del Crédito Público y caja de amortizacion, ha resuelto hacer mensualmente la compra de fondos, que anteriormente se realizaba cada tres meses, uniformando asi esta operacion con la que prescribe la mencionada ley de 11 de Marzo último. a4 3p.

NOTA.—Hayer debió imprimirse en el precedente aviso del Credito Público, *de Diez á Doce*, como ahora se ha impreso.

¡VIVA LA FEDERACION!

Guia de Forasteros

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu tion will be made to those who buy by a ozen or gross

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las es pecies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate, en la Galería de la Casa de Justicia, en los dias 4, 5 y 6, del entrante mes de Abril, à las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Juan Alonzo Collantes, en esta ciudad calle de Balcarce núm. 96; tasada en 21,891 pesos moneda corriente.

Buenos Ayres, Marzo 14 de 1837.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número.
a5. 2pd4.

Cuadros

PARA ADORNO DE IGLESIAS.

UNA coleccion de catorce cuadros, que representan las catorce estaciones de la pasion de Nuestro Señor, se venden en 1,050 pesos. En la *Libreria Argentina* calle de la Victoria No. 136. m22

UNA SEÑORA INGLESA

DESEA encontrar acomodo como ama de llaves en una casa respetable bien sea del país ó extrangera. Puede presentar referencias enteramente satisfactorias á la persona quien la pueda necesitar: en esta oficina darán razon. m22 tfc

Interesante

Se vende una casa en la calle de Shipacha No. 226, en 10,000 pesos, con 10 y media varas de frente y 50 y tantas de fondo, con todo lo edificado en ella. Se recibe en pago, ganado vacuno, ó ganado lanar, ocúrrase al escritorio del Sr. Santillam. Tambien se dán 2,000 ps. en hipoteca de finca. m7 tfs.

Se compra.

EL patronato de una liberta que tenga como doce ó catorce años: la persona que la quiera enagenar ocurrirá á la calle del Perú No. 115 m16 1ms.

Aviso interesante.

A dos cuadras de la esquina llamada de la Banderita, cita cerca de Santa Lucia, y en el mejor parage de la calle larga de Barracas, hay una hermosa y bien arrreglada quninta, con muchos miles de plantas de las mejores frutas y de utilidad y adorno, con todos los útiles y proporciones para su cultivo y riego: forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, se halla bien zanjeada. y tambien con buen cerco en su mayor parte. Se venderá por dos tercios de lo que ha costade, ó se cambiará por alguna finca ó terrenos valdíos.

Tambien se enagena, por separado ó junto con dicha quinta, un terreno valdío de igual superficie que esta y contiguo á ella. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, debajo el arco de la Recoba. m7 tfs

Se necesita

UNA muger vieja para el servicio de dentro, ocurran á la calle de la Paz pasado el núm. 170 la puerta de calle que sigue. m11 tfs

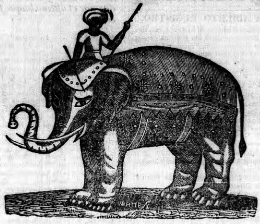

GRANDE Y EXTRAORDINARIO

ESPECTACULO

DE

Animales Vivos

CALLE DE LA PAZ No. 88

Casa inmediata a la puerta falsa del Teatro.

E. G. MEAD Y COMPAÑIA,

Propietarios de esta exhibicion ó coleccion de animales raros no han vacilado en venir á esta ciudad á pesar de los grandes gastos y riesgos de tan largo viage, porque los acompaña la esperanza de que un público tan ilustrado como este no les escaseará la proteccion que con mano generosa sabe dar en semejantes ocasiones. Los animales que forman esta exhibicion, son las mejores y mas hermosas muestras de sus respectivas especies, y rara vez se importan en Europa ni América objétos de Historia Natural, que ofrezcan tanto interés al naturalista, ni que llamen tanto la atencion de cuantos se complacen en obsérvar las obras admirables de la naturaleza.

LA COLECCION CONSTA DE UN ELEFANTE, UN DROMEDARIO

LOS CABALLITOS

DE LAS

Islas de Shetlanda,

[EN EL MAR DEL NORTE,]

Y DOS MONOS.

A los que nos hagan el honor de visitar este estab'ecimiento, no pueden ménos de divertir las hazañas de dos famosos monos de las Indias orientales, caballeros en sus jacos de las Islas de Shetlanda. Los monos se presentarán en el recinto, vestidos de gala, cada uno con su caballito; y subirán y correrán á rienda suelta estando de pié en la silla y harán otras muchas habilidades. Los caballitos se tendrán á la larga, se levantarán, &c. al mando de su dueño.

El propietario de este establecimiento tiene el honor de avisar al respetable público, que desdē esta fecha solo estará abierto para la inspeccion del público desde las 4 de la tarde hasta las 6½ de ella. Se dará principio á las pruebas de equitacion por los monos á las 5¼.

Los Domingos y dias festivos, se abrirá 3 veces como hasta ahora, por la mañana, por la tarde y á la noche, y á las mismas horas de costumbre.

El que suscribe al dar las gracias al respetable Público por la buena acogida que se ha dignado dispensarle, previene á las personas que aun no hayan asistido que es su intencion salir de esta para Montevideo dentro de diez dias.

E. G. MEAD.

A los Capitalistas.

UN ingles casado y con familia que ha estado 11 años en el país ofrece sus servicios para cuidar una estancia: ha tenido la esperiencia de muchos años en cada especie de Agricultura en la cria de animales de todas clases, y principalmente en la de ovejas y el manejo de lana. Ocurrase á esta imprenta.

m30 6c

Aviso al Público.

EN la calle del Restaurador Rosas Nú. 203. Tienda de barbería del maestro Luis Biafor tiene sanguijuelas grandes de buena calidad y las aplica á un precio equitativo. Las personas que lo necesiten ocurran á dicha casa.

a5. 3p.

Se necesita

UN cocinero ó cocineta en la calle de Cuyo núm. 100. a5 3p a5 tfs

Manteleria de hilo.

Almacen de efectos calle de la Victoria número 39¾.

SE acaban de recibir otros juegos de manteles y servilletas de hilo adamascadas, de exelente calidad y dibujo.

m18 1mc

PARA EL

Havre de Gracia.

La hermosa y de primera marcha, barca francesa CONSTANCE forrada y clavada en bronce, su capitan Soreau, saldrá para dicho destino el 15 de Mayo. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el resto á flete. Las personas que quieran ir de pasage tendrán las ventajas de una cámara espaciosa y cómoda, y ademas el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
Calle de Potosí No. 109.

To Capitalists.

AN Englishman, married and with a family, who has been 11 years in the country, is desirous of undertaking the management of an Estancia. He has had many years experience in every species of agriculture; in the breeding and grazing of live Stock of every description, and particularly in the management of sheep and wool.

For further particulars apply at this office. m30 6c.

Se compran

TODA clase de libros viejos ó usados, aun que sean obras incompletas ó se truecan por libros nuevos, en la *Libreria, Argentina* calle de la Victoria núm 136.

Se pagarán bien en la Libreria Argentina, los tomos siguientes.

El primer tomo de Locke sobre la educacion.
El tomo 16. ° del Diccionario de Agricultura por Rozier.
El primero de la defensa del Clero po Bossuet.
El segundo de la Armonía de la Razon y la Religion.
El Octavo de la Historia natural de Buffon en cuarto.
El primero de la Historia de las variaciones, por Bossuet. f3 tfs

Aviso.

Bordonas superiores, ó entorchados de plata para guitarra.

EN el almacen de efectos Núm. 39¾ calle de la Victoria, se hallarán bordonas sobresalientes á los precios que se indica, con arreglo á la cantidad que se compre de ellas.—

Tomamdo de 1 á 20 gruesas 22 pesos la gruesa, de 20 gruesas para arriba 20 pesos la gruesa. m18 1m

AVISO À LOS.

Barraqueros.

SE venden arcos de fierro, propios para fardos. Calle de la Federacion No. 62 m14 tfc.

BRITISH AND FOREIGN
SCHOOLS.

THE annual general Meeting of the Subscribers to this Society will take place on Tuesday the 11th. April at the School rooms, N. ° 31 calle de las Piedras next door south of the Church.

The report of the Committee for the past year will be read and the officers of the Society for the present year be elected. By order of the Committee.

H. W. GILBERT,
Secretary.

✠

HIS.

El dia 6 del corriente mes de Abril se dan Ejercicios de hombres en la casa pública de Ejercicios de esta niudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas.

¡¡¡INSTRUCTORES!!!

SE avisa á los señores subscriptores á este periodico que han venido dos números mas á saber el número 35 y el número 36 correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado completando con estos el tercer año de este interesante periódico.

Igualmente han venidos algunas colecciones completas. Librería No. 30 calle de la Catedral. m10 1mc

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Aviso naval

EN los Almacenes de Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1. frente á la aduana, y en el de la Alameda No. 25, se venden.——

Brines de Rusia
Cabos para hacer filastica
Filastica
Cabos de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Alquitran de suecia
Id. americano
Id. de carbon
Brea
Pintura
Aceite
Agua raz
Lonas de Rusia
Id. inglesas
Estufas
Hilo de acarreto
Id. para redes
Id. de pita
Plomo
Piolas
Planchas de cobre.
Clavos de id.
Cal de la Bajada.
Perchas de pino.
Botes.
Bolsas vacias nuevas.

a.4 2mc.

El Redactor responsable

SANTIAGO KIERNAN.